MISION: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06 propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión Institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

CONTRATO N° 01/2021

EMPRESA CONTRATISTA: SERVICIO TECNICO J.C.

LCO N° 09/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 387.716

FECHA: 12/03/2021

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO N° 5 (ACONDICIONADORES DE AIRES – TERCER PISO – EDIFICIO HUMAITA)

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Detalle
	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires – Tercer Piso – Edificio Humaitá				
1-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Tercer Piso
2-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Tercer Piso
3-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Tercer Piso
			TOTAL	**3.480.000.-**	

MONTO A FACTURAR: Guaraníes tres millones cuatrocientos ochenta mil.	**Gs.**	**3.480.000.-**

Carlos A. Enriquez
Gerencia Administrativa
Caja Bancaria

DARIO GALBANO
Administrativo
Auxiliar Técnico JC

SERVICIO TECNICO JC
JAVIER CABALLERO P.

VISION: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*